

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 102 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Por medio de la cual se nombra **Director de Extensión Multicampus**, de la Universidad Pontificia Bolivariana

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21º, Literal g), y

CONSIDERANDO QUE:

- a) La extensión universitaria es una función sustantiva de la Universidad, mediante la cual la institución hace lectura de las necesidades del entorno, proyecta sus saberes y ofrece soluciones a las problemáticas específicas de los entornos en los que tiene presencia.
- b) La Dirección de Extensión Multicampus está adscrita a la Vicerrectoría General.
- c) Corresponde al Rector General proceder con el nombramiento del Director de esta unidad.

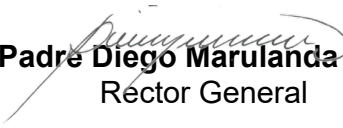
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar al Mg.Jorge Alberto Calle D Alleman, como Director de Extensión Multicampus.

ARTÍCULO SEGUNDO. El nuevo **Director de Extensión Multicampus** asumirá las funciones, a partir del **trece (13) de enero del año dos mil veinticinco (2025)**.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, el tres (3) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Padre Diego Marulanda Díaz
Rector General

LFG/SG